

hcy/fo/ce/



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0006/07/24

Oficio N°: SG.LP.08-2024/2657

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 10 de julio de 2024

MIRIAM YASMIN LIMAS PEREZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 01 de Julio de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado MADERAS MIRIAM con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH/1088/2019 de fecha 22 de Agosto de 2019, que cuenta con el código de identificación **T-08-051-LIP-001/19** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO FRACC. A PREDIO SAN ISIDRO DE CAHUISORI C.P. 33324 Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , 120.9 Metros cúbicos	4	280	283	28160687	28160690	
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , 28.5 Metros cúbicos	1	284	284	28160691	28160691	
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , 3.391 Metros cúbicos	1	285	285	28160692	28160692	
madera aserrada, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 6.758 Metros cúbicos	1	286	286	28160693	28160693	
madera en rollo, <i>Juniperus sp.</i> , Tásate, 10.199 Metros cúbicos	1	287	287	28160694	28160694	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:	PINO		
Existencia inicial:	1186.01	Unidad de medida: METROS CUBICOS	24/05/24
	210.006 DS. QUERQUA	52.76 DM ³ DS. QUERQUA	01/07/24

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembargues)						
Fecha	Folio autorizado y de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
23/05/24	14025460	14/20	CANAL CASTILLO MANJARRIZ	DOBOSI REINDOZ/22	MAD. DIAL GROSOS	11.876 m ³
"	14037212	244/371	EJIDO OCHAYO Y CERRITO PELON	POBOSI DCA 001/12	MAD. DIAL DELGADOS	10.577
"	14037213	245/371	"	"	"	10.333
"	14037214	246/371	"	"	"	10.872
"	14037215	247/371	"	"	"	11.111
24/05/24	14037216	248/371	"	"	"	11.816
"	14037217	249/371	"	"	"	11.005
25/05/24	14037218	250/371	"	"	"	12.100
"	14037219	251/371	"	"	"	10.227
"	14037220	252/371	"	"	"	10.415
27/05/24	14025459	13/20	CANAL CASTILLO MANJARRIZ	"	MAD. DIAL GROSOS	11.084
"	14037221	253/371	EJIDO OCHAYO Y CERRITO PELON	POBOSI DCA 001/12	MAD. DIAL DELGADOS	11.814
28/05/24	14037222	254/371	"	"	"	10.442
29/05/24	14037223	255/371	"	"	"	12.195
"	14037224	256/371	"	"	"	10.119
21/06/24	14037246	278/371	"	"	"	9.686
23/06/24	14037247	279/371	"	"	"	11.607
"	14037248	280/371	"	"	"	9.983
25/06/24	14037249	281/371	"	"	"	10.646
"	14037250	282/371	"	"	"	10.502
26/06/24	14037251	283/371	"	"	"	11.192
27/06/24	14037252	284/371	"	"	"	11.257
Total					MADERA EN BLO PINO	238.799
Equivalencia de materia prima transformada				64%	MADERA BERNADO PINO	152.831 m ³

Equivalencia de materia prima transformada

64%

MADERA EN BLO PINO

238.799 m³

MADERA BERNADO PINO

152.831 m³

Género:

Existencia
inicial:

Unidad de medida:
METROS CUBICOS

FECHA

[illegible]

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VI. Cuadro 1 Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembargos inmediata anterior

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación. De ser el caso, agregue las filas que necesite para completar la información.

[illegible]

Marion Comas P.
M12/10/19 YP SM/10 C/10/15 P/10/12

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia Final:	0.000	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	15/12/2015

Nombre y firma del solicitante o representante legal